



México, D.F., a 6 de agosto de 2013

DIPUTADO FRANCISCO ARROYO VIEYRA
Presidente de la Cámara de Diputados.

Conferencia de prensa realizada en el Palacio
Legislativo de San Lázaro.

Perdón por interrumpir sus actividades cotidianas. Básicamente, nada más para platicar con ustedes de la Reunión Interparlamentaria México-Guatemala, que se va a desarrollar entre el 7 y el 9 de agosto, esta semana, en San Miguel de Allende.

Es una Interparlamentaria muy bien representada, viene el presidente del Congreso Guatemalteco, con varios ex presidentes del propio Congreso, como mi muy querido amigo, Roberto Alejos; vienen 14 parlamentarios guatemaltecos. Acá estaremos el presidente del Senado y su servidor.

Se abordarán varios temas que tienen que ver con el interés de ambos lados de la frontera: conectividad, migración, derechos humanos. Dar una revisada de cómo se ha desarrollado y cómo ha caminado el comercio entre las dos naciones, cómo ha impactado el Tratado de Libre Comercio con Centroamérica; qué proyectos pueden prosperar, cuáles han prosperado y con qué obstáculos se ha encontrado el Proyecto Mesoamérica, antes llamado Puebla-Panamá.

Cómo evoluciona la cooperación en materia de seguridad de puestos fronterizos; cómo está el asunto de la trata de personas en la frontera, que es un asunto verdaderamente escalofriante.

En fin, cómo han evolucionado los intercambios estudiantiles y de promoción y protección al patrimonio cultural. Cómo se ha integrado esta región de turismo, que tiene que ver con Mundo Maya.

En fin, hay muchos temas que tenemos que ver con Guatemala y es interés de esta Legislatura, de los parlamentarios mexicanos y de su

servidor, darle una enorme importancia a la relación con Latinoamérica.

Mis únicas misiones al extranjero, como presidente de la Cámara de Diputados, han sido a Latinoamérica y en este último mes de mi presidencia en la Mesa Directiva de esta Legislatura, de esta Cámara de Diputados, quiero reivindicar la importancia que le damos a la relación con Guatemala.

Hemos hablado con el embajador hemos hablado con las distintas instancias del gobierno federal guatemalteco, y creo que el interés por parte de ellos y por parte nuestra se verá recompensado con una Interparlamentaria por demás exitosa.

Eso se los quiero compartir a ustedes. Vamos a estar en San Miguel de Allende, una ciudad por demás muy bella. La última interparlamentaria con Guatemala fue en Antigua, curiosamente me tocó presidirla a mí, como senador de la República y pues quiero que vean los guatemaltecos que también en San Juan hace aire, y que también San Miguel de Allende es una ciudad tan bella como Antigua.

Si hay alguna pregunta, con mucho gusto.

PREGUNTA.- Para preguntarle de otro tema, pero que tiene que ver con seguridad. Se está iniciando un debate sobre la legalización o no de la marihuana en México. Como presidente de la Cámara de Diputados ¿cuál es su opinión?

Incluso aquí hay un grupo que está organizando un foro. Hay quien dice que sí, hay quien dice que no. ¿Usted cómo lo ve?

RESPUESTA.- Como presidente de la Cámara de Diputados yo no debería tener opinión, porque eventualmente ese tipo de asuntos llegan al Pleno.

Como legislador y como abogado creo que si en el país vecino la están legalizando hasta con fines recreativos en varios estados de la Unión, sería una torpeza que nosotros como país no abordáramos el tema, lo criminalizáramos, llenáramos las cárceles de comerciantes de cannabis que tienen por objeto llevarla a donde ya está legal.

Es un asunto que tenemos que abordar y creo que es un asunto que, con las previsiones necesarias de salud, prevención, información, el país y sus legisladores lo tienen que abordar con toda seriedad.

PREGUNTA.- Diputado presidente, quiero que me dé su opinión o su apreciación de cómo se acerca el próximo periodo extraordinario de sesiones, que será del 21 al 23, ¿qué es lo que espera de los legisladores de la Cámara de Diputados?

RESPUESTA.- En principio no sé si sea uno o sean dos, porque tenemos tantos temas que eventualmente tenemos colmados dos periodos de sesiones extraordinarias y prácticamente todo el periodo ordinario, de septiembre a diciembre.

Ustedes recordarán que ya no es año atípico y que, por lo tanto, el Paquete Fiscal estará a disposición de los legisladores a partir del 8 de septiembre y hasta el 15 de noviembre, y el periodo ordinario, conforme a los tiempos de la Constitución, no siendo año atípico, termina el 15 de diciembre.

Pero les puedo asegurar que del 21 de agosto al 15 de septiembre tenemos una agenda muy rica y una agenda que puede ser la más trascendente de la historia que un Congreso de la Unión haya abordado en muchos años.

Luego entonces, estos dos periodos de sesiones extraordinarias nos ocuparán de una serie de temas. Este primer periodo de sesiones extraordinarias ocuparía más al Senado que a nosotros, porque nosotros básicamente tendríamos tres temas, pero el segundo de los periodos de sesiones extraordinarias, el que eventualmente vendría entre el 27 y el último del mes, sí ocuparía a ambas cámaras de tiempo completo.

Estamos haciendo las consultas necesarias con el área de Asuntos Parlamentarios, estoy tomando algunas opiniones - Jorge Cortés, que es un experto, está sesudamente estudiando el tema—para ver cómo el dictamen de la Reforma Financiera puede ser presentado al Pleno, si en un solo proyecto de decreto, si en trece dictámenes. Los dictámenes que ocupa la reforma financiera están concatenados entre sí, esto es, si eventualmente hay una reserva a alguno de los temas, impacta en prácticamente en todos los demás.

Entonces, desde el punto de vista del derecho parlamentario, estamos analizando y estudiando junto con el señor presidente, José Isabel Trejo, cuál es la mejor manera de proponerle a la Comisión que se presente al Pleno, porque tenemos que acordarnos de que este tipo de materias son de estricto derecho y tenemos que ser especialmente cuidadosos.

PREGUNTA.- Dos preguntas. La primera sería en torno a la Reforma Energética. Hay dos propuestas, bueno, ya tres propuestas, tengo entendido que el Partido Verde ya presentó la suya, el PAN, próximamente lo hará el PRD y tengo entendido que el gobierno federal lo hará mañana. ¿No se corre el riesgo de que la Constitución sea parchada para sacar adelante la Reforma Energética?

¿Usted considera que es necesario parchar la Constitución, el Artículo 27, el 26, para que salga la Reforma Energética?

La segunda es en torno al debate que se está dando sobre la legalización o no de las drogas. ¿No hay temas más importantes que requieren mayor atención del país, que estar discutiendo un tema que es secundario? Tenemos graves problemas de hambre, problemas de infraestructura, de delincuencia organizada, de educación y estamos en un tema, se puede decir, secundario o terciario, que es la legalización de las drogas.

RESPUESTA.- Yo no lo vería como tema secundario o terciario si de la lucha contra la delincuencia organizada que se dedica al tráfico de estupefacientes se viene un problema de inseguridad tan grande.

Pero finalmente ese tipo de agendas no lo fijamos nosotros. Los legisladores tenemos que estar abiertos para entender y atender los temas que se nos presenten mediante el proceso parlamentario.

Yo no hablaría de parchar la Constitución. Hablaría de ver que algunas de las propuestas en materia de reforma energética plantean reformar, que no parchar, la Constitución.

Habría que ver la reforma que presente, la iniciativa que presente el Partido de la Revolución Democrática, si viene o no viene con cambio al 27 de la Constitución. La del PAN impacta varios artículos de la Constitución y esperaremos a que el día de mañana, el Gobierno Federal presente su iniciativa.

Recordemos que el proceso parlamentario -y se los he dicho varias veces—es un proceso dialéctico: abordamos las iniciativas; las turnamos, desde luego, a comisión, como dice la propia Constitución; hay un dictamen, que es una antítesis, que es suma del estudio y de la voluntad que los legisladores riman de todos los proyectos en uno o en varios dictámenes, y viene la síntesis, que es el trabajo del Pleno.

En ese proceso estaremos. Si hay reforma constitucional deberemos recordar que aún viaja, en el periplo del 135 de la Constitución, por la mitad más uno de los congresos locales. Si no hay, eventualmente, cambio a la Constitución, esto dependerá de lo que digan los legisladores en el dictamen, seguramente en el Senado de la República.

Nosotros seremos revisores en este caso, por lo que sabemos, pues entonces será reglamentaria y se podrá promulgar a la brevedad.

Pero para no hacerle al adivino pues esperaremos a mañana ¿qué le parece? Y esperaremos a que las comisiones del Senado se reúnan, esperaremos a que tengan dictamen, esperaremos que lo aprueben o modifiquen y entonces entraremos como cámara revisora.

PREGUNTA.- Ayer en el Senado el coordinador del PAN volvió a insistir, y fue claro, si no sale la reforma electoral, tampoco la energética, ese es su punto de vista ¿Cuál es su opinión?

RESPUESTA.- Creo que los temas se van dando conforme a la coyuntura de la presentación de iniciativas y creo que nunca ha sido una buena receta condicionar temas en la Cámara, porque finalmente no sabemos cómo se va a comportar la voluntad del Pleno y al Pleno cameral y a los legisladores habrá que tenerles respeto, de tal suerte que su decisión se traduzca en un producto parlamentario, y ya veremos qué dicen los legisladores, cuáles son sus ritmos.

Lo que parece que urge en este momento es una Reforma Financiera, que ya viene; la reglamentaria de Educación, que ya viene; será la reglamentaria de Telecomunicaciones, en mérito del transitorio, que vendrá para el próximo periodo ordinario de sesiones.

Serán también los temas pendientes que tenemos de las reformas electorales pasadas, como pueden ser los instrumentos ciudadanos, que tienen también una temporalidad y el derecho de réplica, en el que ya estamos en mora y, por qué no, abordar todos los temas que los legisladores pretendan y ojalá que estos tengan el acuerdo de los líderes parlamentarios para que tengan un buen éxito en el Pleno.

PREGUNTA.- Quisiera preguntarle, aunado a esto, desde su experiencia, que ya es vasta en el tema legislativo, ¿hay tiempo para una reforma político-electoral, como lo exige el PAN y el PRD? Eso, dentro del extraordinario, segundo o tercero, ¿hay tiempo realmente, cuando faltan muchos dictámenes?

La otra pregunta, sobre la Reforma Energética. Llega al Senado, obviamente la revisan ustedes, pero ustedes también en el periodo ordinario van a tener muchísimos temas importantes en materia económica. ¿Cuáles son los riesgos para que se le cargue al Congreso, a la Cámara de Diputados específicamente, con tantos temas económicos?

En la cuestión sobre la legalización, o no, de la marihuana ¿usted consideraría, como abogado y legislador, que es necesario regular este mercado para, de alguna manera, tener más control y, aparte, estar a la par con otras ciudades de Estados Unidos, que es el principal comprador de este producto?

Había informado el presidente de la Comisión de Régimen Parlamentario que habían presentado una propuesta para ver si el Presidente venía a rendir su informe ¿Esto ha avanzado, esta propuesta?

RESPUESTA.- Son muchas preguntas. Los legisladores tendremos que encontrar el tiempo necesario para tocar la ley con mano temblorosa. Esto es: tocar la ley con cuidado, porque cuando los legisladores tocamos la ley, finamente estamos legislando derechos y obligaciones a terceros.

Cuando tocamos la ley y sólo generamos obligaciones para el Estado, no les digo que la responsabilidad es menor, pero cuando tocamos la ley para generar derechos y obligaciones a terceros, tenemos que ser especialmente cuidadosos, sobre todo en dos materias: la fiscal y la penal porque son de estricto derecho. En este caso sería materia fiscal.

Viene el paquete económico y todo parece indicar que este paquete económico próximo, será no sólo el que cada año observamos para darle al país la capacidad de gasto e ingreso, sino que pudiesen venir ajustes que la sociedad está demandando como necesarios.

Mi respuesta es que tenemos que encontrar el tiempo y antoja un calendario de trabajo para el legislativo como hace muchos años no lo teníamos, me atrevo a decir, desde el primer periodo de la LV Legislatura, donde como usted bien dice, yo ya estaba.

Cuando me dicen que tengo experiencia, siento que es una manera muy dulce de decirme dinosaurio.

Como abogado le voy a contestar, como legislador en lo individual y no como presidente de la Cámara. Me voy a arriesgar a comentarle que las partes oscuras de la sociedad también se norman, porque cuando las partes oscuras de la sociedad no se norman, éstas se salen de cauce y generan mucho más agravios para la sociedad que lo que eventualmente el bien jurídico mayor pudiese tutelar.

¿Qué quiero decirle? Si tenemos un fenómeno de esta naturaleza y unos vecinos que la están normalizando hasta para efectos recreativos, llega el momento en que los legisladores mexicanos abordemos el tema con seriedad, pensando en que la parte oscura de la sociedad también se norma y que las prohibiciones al extremo, lo único que producen es una violencia que, en este caso, ha costado ya decenas de miles de muertos.

PREGUNTA.- ¿Va a venir el Presidente o no?

RESPUESTA.- El formato de la Constitución y la ley, como está en la actualidad, lo permite. Cuando nosotros los legisladores hicimos un ajuste al formato del Informe, fue única y exclusivamente para - como en todas las constituciones y en todo el fenómeno del constitucionalismo moderno— evitar la parte de la asistencia personal al Congreso, porque las obligaciones de presencia personal se han ido eliminando de las constituciones.

Lo único que dijimos es que el Presidente, más que asiste, comparece y puede comparecer por escrito. Pero eso no evita que no pudiésemos recibir, eventualmente, al Presidente en San Lázaro. A mí me llenaría de gusto y de orgullo.

¿De qué depende? De que se den las condiciones, de que los grupos parlamentarios platiquen y ¿por qué no? Depende de que en el futuro, eventualmente, tengamos, mediante una reforma a la ley, o mediante un acuerdo parlamentario, distintas formas de un mejor diálogo con el Ejecutivo Federal.

Con esta Administración Pública Federal y con el Presidente Enrique Peña Nieto, el Legislativo ha tenido un diálogo por demás fluido y constructivo. Y les pongo un ejemplo que es fundamental en el que se traduce la eficacia del diálogo entre el Legislativo y el Ejecutivo: el *Pacto por México*.

Muchas gracias.

-- ooOoo --